

## Anexo II

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, Secretario/a del

Ayuntamiento/Entidad Local Menor de \_\_\_\_\_

CERTIFICO:

Primero.- Que esta Corporación, en

- Acuerdo de Pleno.
- Acuerdo de la Junta local de Gobierno.
- Decreto Alcaldía-Presidencia.

de fecha \_\_\_\_\_, acordó solicitar de la Diputación de Zaragoza la inclusión en el Plan de Guarderías y Ludotecas en la Provincia de Zaragoza para el ejercicio 2010.

Segundo.- Que los recursos ordinarios del último Presupuesto Municipal aprobado, ascienden a \_\_\_\_\_ €, de los que se destinan a Infancia y juventud \_\_\_\_\_ €.

Tercero.- Que para la financiación de la obra o equipamiento cuya inclusión en el Plan se solicita, se considera como fórmula más idónea y viable la siguiente:

1. Aportación Entidad solicitante..... \_\_\_\_\_ Euros
2. Subvención a conceder por la Diputación con cargo al Plan de Guarderías y Ludotecas para el ejercicio 2010..... \_\_\_\_\_ Euros
3. Otras subvenciones concedidas para el mismo Proyecto (entidad, anualidad y cuantía)  
..... \_\_\_\_\_ Euros  
..... \_\_\_\_\_ Euros  
..... \_\_\_\_\_ Euros  
TOTAL ..... \_\_\_\_\_ Euros

Cuarto.- Que la inversión solicitada se aplicará al Capítulo VI de los Presupuestos de esta Entidad Local.

Y para que conste, y a efectos de remitir a la Diputación de Zaragoza, expido la presente Certificación, con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, autenticado con el sello del mismo, en \_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

Vº Bº  
EL ALCALDE – PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA  
(ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO)